



10 amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial,
a fin de garantizar a favor de los peticionarios el de-
recho a la explotación exclusiva del mismo en toda Espa-
ñas, Colonias y territorios de soberanía.

15 A continuación se hará una descripción comple-
ta del aludido dispositivo, con referencia a los planos
que se acompañan, en los cuales se representa, a simple
título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente
de realización, susceptible de todas aquellas modifica-
ciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus
características esenciales.

20 En dichos dibujos:

La fig. 1 representa el dispositivo aludido
referido a una flor del tipo orquídea, pudiéndose dis-
tinguir claramente sus diferentes elementos y partes in-
tegrantes y su disposición combinada.

25 La fig. 2 es un detalle en alzado y sección
de una hoja y sus medios de acoplamiento al tallo.

La fig. 3 muestra un detalle de los elementos
de sujeción de la flor.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, el
tallo de la flor (1) presenta en su terminal un rebaje
(2) rematado de una pequeña esfera (3) en cuyo rebaje se
insertan las diversas piezas que simbolizan los pétalos,
sépalos, labelo y otras (5-6-7) a través de orificios
practicados convenientemente en la base de las mismas.

35 El conjunto citado se fija y asegura mediante
la pieza-ginostemo (4) que tiene practicada en su base
un corto vaciado en el que encaja a presión la citada
esfera (3) establecida al final del tallo.



40 Por su parte, las hojas (8) presentan solidamente un manguito (9) con un orificio romboidal (10) susceptible de ensancharse mediante presiones manuales practicadas exteriormente sobre su longitud mayor para lograr una holgura que permita desplazar la pieza a lo largo del tallo (1) y su emplazamiento estable en el punto deseado, ya que al cesar tal presión, el manguito recupera su forma primitiva quedando entonces ajustado al tallo.

45 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

50 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- Dispositivo de montaje de flores artificiales construídas en materiales plásticos flexibles, caracterizado por comprender un tallo provisto en su terminal de un rebaje rematado por una pequeña esfera, en cuyo rebaje se insertan las diversas piezas que simbolizan los pétalos, sépalos, lebelo y otras integran-



65 tes de la flor a través de orificios practicados convenientemente en la base de las mismas.

70 2^a.- Dispositivo de montaje de flores artificiales, según la reivindicación primera, caracterizado por establecerse una pieza-ginostemo cuya base tiene practicado un pequeño vaciado en el cual encaja a presión la esfera final del tallo quedando aseguradas y retenidas intermedias las piezas antes insertadas.

75 3^a.- Dispositivo de montaje de flores artificiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las hojas son solidarias de un manguito con un orificio romboidal susceptible de ensancharse mediante presiones manuales ejercidas exteriormente sobre su longitud mayor a modo de lograr la necesaria holgura para permitir desplazar la pieza a lo largo del tallo y su emplazamiento estable en el punto deseado, ya que al cesar dicha presión, el manguito recupera su forma primitiva quedando entonces ajustado al tallo.

80 4^a.- "NUEVO DISPOSITIVO DE MONTAJE DE FLORES ARTIFICIALES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 6 de Marzo de 1957.

Por autorización de los interesados.

Modesto Polo
E. Polo

58943



FIG. 1

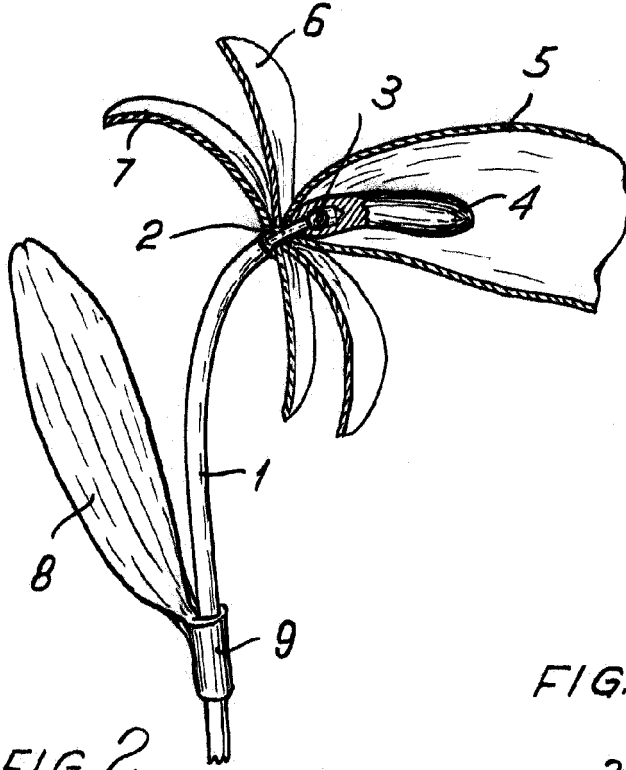


FIG. 2.

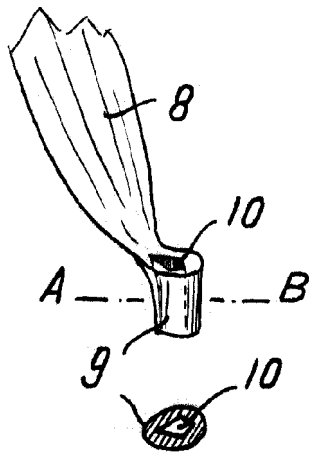
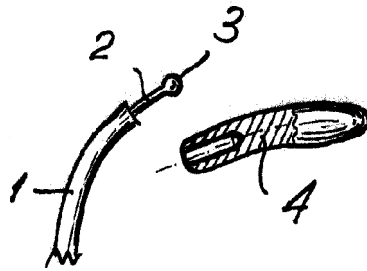


FIG. 3.



Madrid. - 6 MAR. 1957

Modesto Polo

C. Ruiz

Escala variable.